

DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento en mi carácter de Encargado de la UOC – SNPP la justificación por el cual realizo la Comunicación del Contrato N° 63/2025, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 30/2025 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP" – PLURIANUAL – AD REFERENDUM ID N° 465.196**, durante el periodo de protestas, conforme a las normativas legales vigentes.

La razón se debe a que el SNPP tiene como visión ser la dependencia responsable de contribuir a la mejora de la fuerza laboral paraguaya, otorgando formación y capacitación de excelencia, generando valor por medio del conocimiento, la creatividad, innovación y la tecnología a través de los centros de formación, proveyendo a la nación capacidades laborales cualificadas, productivas y adaptables al entorno empresarial, donde, es una necesidad de interés público e institucional ejercer el control periódico de las instalaciones edilicias que usufructúa, de tal forma a mitigar cualquier tipo de riesgo y garantizar que las actividades se realicen con el confort y comodidad que se necesita en la institución, frente a las consecuencias de riesgo que se pudiesen presentar en el desarrollo de las actividades, formación técnica y profesional, en el proceso de fomentar la promoción de la atención a jóvenes y adultos que necesitan capacitación que les posibiliten la inserción en el sistema laboral, en especial en las zonas vulnerables, con el afán de garantizar su crecimiento individual y empleabilidad, con base en competencias tecnológicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regiones y aquellos sectores productivos que son y serán motor de crecimiento del país, quedando bajo mi exclusiva responsabilidad la Formalización del Contrato antes de los plazos estipulados para la protesta según lo establecido en las normas legales vigentes.



MARGOS MARTÍNEZ
ENCARGADO DE DESPACHO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES